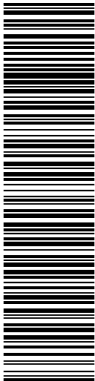


|                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| DOCUMENTO<br>Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior: Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior - | IDENTIFICADORES<br>Fecha Decreto: 31/03/2026, Nº Decreto: 1827/2026                                                                                                                                                                                               |                          |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: A3ZN8-V0JZG-N0CK4<br>Página 1 de 2                                                                                                                         | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- LIDIA VIDAL QUIROS, CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REGIMIEN INTERIOR (Decreto nº 3796/2025 de 23 de septiembre), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 31/03/2026 11:13 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b> |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1539547 A3ZN8-V0JZG-N0CK4 E5B4D49A1A11C5B92673C9EAB729EF5B1E905F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

Visto que, conforme a la resolución de Alcaldía número 1275/2026, de fecha 5 de marzo, con c.p.v. 0EZAI-2RW7D-TGA1M, se aprueba la lista provisional de excluidos/as, Anexo I, no habiendo lista provisional de admitidos/as, relativa al proceso para la provisión de 2 plazas de Oficial de Primera Técnico de Emergencias Sanitarias de carácter laboral, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, del Ayuntamiento de Valdemoro, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025.

Vista la publicación del BOCM número 305, de fecha 23 de diciembre de 2026, relativa a las bases específicas modificadas del proceso de referencia, con c.p.v. ZCVLG-OX6KL-UCNNS, de fecha 19 de diciembre de 2026. Estas bases fueron publicadas íntegramente en la sede electrónica de la página web municipal.

Conforme al apartado 5 de las mencionadas bases, transcurrido el plazo de subsanación, procede declarar, por órgano competente, la relación definitiva de aspirantes, en su caso admitido/as y excluidos/as, así como la información relativa a la celebración de la primera prueba del proceso.

En el presente caso, no tiene lugar lista de excluidos/as.

Visto el informe de la Jefe de Servicio de RRHH y Organización, de fecha 26 de marzo de 2026, con código de validación NC6N1-II99W-DB8FQ.

Según constan en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, están atribuidas al Alcalde todas las competencias en materia de personal.

Considerando el Decreto Nº 3796/2025 de fecha 23 de septiembre que confiere a la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior, la facultad para resolver mediante actos que afecten a terceros, incluida la resolución de recursos en vía administrativa.

En uso de estas atribuciones, por medio del presente,

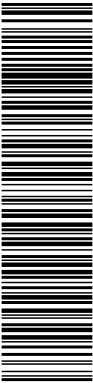
RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos/as, Anexo I, no habiendo lista provisional de excluidos/as, relativa al proceso para la provisión de 2 plazas de Oficial de Primera Técnico de Emergencias Sanitarias de carácter laboral, por promoción interna, mediante concurso-oposición, del Ayuntamiento de Valdemoro, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025.

**SEGUNDO.** – Comunicar que la celebración de la primera prueba de este proceso selectivo está prevista para la segunda quincena de abril de 2026, quedando a expensas de las gestiones oportunas y confirmación por parte del Tribunal designado a tal efecto. La información correspondiente, indicando fecha y lugar de celebración de esta prueba, será publicada en la sede electrónica de la página web y tablón de

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90, Fax 91 895 38 38

•••



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1539547 A3ZN8-V0JZG-N0CK4 E5B4D49A1A11C5B92673C9EAB729FEF5B1E595F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

anuncios municipales.

**TERCERO.** - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la sede electrónica de la página web, así como en el Tablón de anuncios municipales

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE     | DNI       |
|------------------------|-----------|
| ARRANZ ALCOCER, NOELIA | ****7925E |
| ORTIZ LOPEZ, ALEJANDRO | ****1487F |

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE